

	Pesetas
Año...	2,50
Semestre...	5,00
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 25 de Agosto de 1913.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Cantos de vida y esperanza

y IV

La «Letanía de Nuestro Señor Don Quijote» afirma otra vez mi arraigado idealismo, mi pasión por lo elevado y heroico. La figura del caballero simbólico está coronada de luz y de tristeza. En el poema se intenta la sonrisa del «humor»— como un recuerdo de la portentosa creación cervantina,—mas tras el sonreír está el rostro de la humana tortura ante las realidades que no tocan la complejidad y el pellejo de Sancho. En «Allá lejos» hay un recordar de paisajes tropicales, un recuerdo de la ardiente tierra natal, y en «Lo fatal», contra mi arraigada religiosidad y á pesar mío, se levanta como una sombra temerosa un fastasma de desolación y de duda.

Ciertamente, en mí existe desde los comienzos de mi vida, la profunda preocupación del fin de la existencia, el terror á lo ignorado, el pavor de la tumba, ó, más bien, del instante en que cesa el corazón su ininterrumpida tarea y la vida desaparece de nuestro cuerpo. En mi desolación me he lanzado á Dios como un refugio, me he asido de la plegaria como un paracaída. Me he llenado de congoja cuando he examinado el fondo de mis creencias, y no he encontrado suficiente maciza y fundamentada mi fé, cuando el conflicto de las ideas me ha hecho vacilar y me he sentido sin un constante y seguro apoyo. Todas las filosofías me han parecido impotentes, y algunas abominables y obra de locos y malhechores. En cambio, desde Marco Aurelio hasta Bergson, he saludado con gratitud á los que dan alas, tranquilidad, vuellos apacibles y enseñan á comprender de la mejor manera posible el enigma de nuestra estancia sobre la tierra.

Y el mérito principal de mi obra, si alguno tiene, es el de una gran necesidad, el de haber puesto «mi corazón al desnudo» el de haber abierto de par en par las puertas y ventanas de mi castillo interior para enseñar á mis hermanos el habitáculo de mis más íntimas ideas y de mis caros sueños. He sabido lo que son las crueldades y locuras de los hombres. He sido traicionado, pagado con ingratiudes, calumniado, desconocido en mis mejores intenciones por prójimos mal inspirados, atacado, velupendiado. Y he sonreído con tristeza. Después de todo, todo es nada, la gloria comprendida. Si es cier-

to que «el busto sobrevive á la ciudad», no es menos cierto que en lo infinito del tiempo y del espacio el busto, como la ciudad, y ¡ay! el planeta mismo, habrán de desaparecer ante la mirada de la única Eternidad!

RUBÉN DARÍO.

CUADROS VIVOS

Los modernos Icaros.

El ideal del hombre, desde hace muchos siglos, ha sido surcar los aires imitando á los pájaros, y ya en los tiempos mitológicos nos habla de la Leyenda de Icaro, quien con alas de cera se remontó á las etéreas regiones; pero como sus alas procedían de una materia fácilmente fusible, se derritieron, y el pobre iluso cayó terminando de modo trágico su inmortal hazaña. La leyenda continuó durante muchos siglos, siendo una locura de la fantasía, pero, al fin, en el siglo XX, los hombres, tras ruda batalla con los elementos naturales, pudieron conseguir el anhelo de tantos siglos y de tantas generaciones: ¡Volar! Y el sueño que nunca se creyó factible, presentóse con indubitable fuerza de realidad. Al fin, los hombres conseguían vencer la gravedad. Aparatos muchas veces mas densos que el aéreo elemento, cruzaban y se envolvían en los vaporosos celajes de las nubes. Pero aun no era llegada la hora de cantar victoria. Los modernos Icaros también sucumbían, unas veces por una causa, otras veces por otra; unas, hijas del imperfecto aparato volador, otras del descuido ó de la imprevisión. Y la lista de víctimas aportaba diariamente á su catálogo, nuevos mártires de la ciencia y del ideal. Realizanse proezas con las modernas máquinas, proezas de elevación y de velocidad, pero todavía la ascensión á las alturas es patrimonio de unos cuantos intrépidos que no tienen nada que ver con los del montón. Y muchos, apegados á caminar con pies de plomo por la tierra, creyéndose seguros, sin contar que cada paso es un peligro, se preguntan si esos esbeltos pájaros incubados en los talleres mecánicos, servirán siempre de diversión y de espectáculo y no proporcionarán, con el tiempo, resultados prácticos y provechosos. Y los amigos de la paz y de la tranquilidad, viendo que su principal empleo es como apocalípticas máquinas de exterminio y destrucción, se preguntan perplejos: ¿qué fines humanitarios y fraternales proporcionará esta nueva conquista del intelecto humano? Nada nos es dable predecir, pero poniéndonos en un terreno imparcial, es preciso reconocer que el moderno Icaro, hará, más tarde ó más temprano, una revolución benéfica á las comunicaciones y que á su influjo quizá desaparezcan males que hoy se consideran como inevitables.

Pensar otra cosa sería no creer en ese coloso que ha modificado á la Humanidad: el Progreso.

EUREKA.

SOL Y ORTEGA

Sol y Ortega ha muerto. ¡Cuán grande y cuán profunda es la pena que sentimos al escribir estas cuartillas! Imposible describir todo cuanto el alma siente y cuanto el cerebro piensa.

En estos momentos tan tristes y difíciles para la España agonizante, he aquí que nos quedamos sin aquellos hombres que habríanla salvado.

Costa, Esquerdo, Sol y Ortega, Canalejas, Moret, los buenos, los sabios; aquellos que podían aconsejarnos, aquellos que podían conducirnos por el camino de la Justicia y la Libertad, se van, nos abandonan cuando más falta nos hacían sus consejos...

Sol y Ortega ha muerto. Lloro, España; llora al hijo que tanto te quiso en vida, y que muerto te honra ante el mundo entero. Lloro; que digno de ser llorado es el hombre que desde los primeros años de su vida luchó con tanta fe y entusiasmo porque sobre tus suelos reinara la Justicia.

Digno de ser llorado es el político honrado, de una honradez acrisolada el político valiente, el gran polemista que desde los albores de su vida se hizo el paladín de la Libertad.

Digno de ser llorado es el gran jurista, gloria del foro español, que tantas y tantas veces defendió á los desvalidos.

Hombre cuya vida empleó en unir á los amantes de la Justicia, digno es de eterna gloria por su laudable é improbable trabajo.

Ha muerto sin ver colmados sus deseos, sin ver realizadas sus aspiraciones; pero satisfecho de sí mismo, con la satisfacción del que muere habiendo cumplido con los mandatos de su conciencia, con la convicción de haber cumplido con los deberes del hombre en todas las manifestaciones de la vida.

Las sombras tenebrosas de la tumba velan sus ojos; el silencio de la muerte sella sus labios; rígido, para siempre, yace su cuerpo en el sepulcro. ¡Ha muerto Sol y Ortega! —¡Con cuánto dolor lo decimos!— Pero en medio de nuestro dolor, en medio de nuestra tristeza sentimos una alegría muy profunda que llena todo nuestro cuerpo. Iba muerto el cuerpo; pero sólo el cuerpo; su espíritu luchador vive; su palabra severa y su incontrastable lógica no han muerto. En todos los cerebros vibran, resuenan y se agitan sus himnos á la Libertad y á la Justicia. Sus palabras serenas, sus gritos justicieros vibran aun como un látigo blandido sobre la injusticia. Aquella su palabra reveladora. —palabra de Verdad— aún parece escucharse en el silencio, cual si llegara de lo profundo de su tumba traída en alas de un ángel de Libertad; aún parece oírse el eco de sus rugidos, de sus diatribas.

Y su voz estentórea aun parece oírse llamando á sus tres amadas eternas.

Justicia. Igualdad. Libertad. Lloremos la muerte de Sol y Ortega, del ciudadano honrado, del gran dialéctico, del ilustre jurista, del político íntegro, del eterno defensor de la Justicia.

Descanse en paz.

VIRGILIO SORIA

DEL CONCEJO Y SUS EDILES

SESIÓN DEL VIERNES

En la sala mucho público.

Apruébase el acta anterior.

El Sr. Aparicio dice que se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre hombre público D. Juan Sol y Ortega.

Se dá cuenta de la cesantía del Arquitecto municipal de este Ayuntamiento D. José de Aragón, por haber trasladado su residencia á Segovia.

Se conceden pensiones para baños.

Se dá permiso á D.^a María Monge para que instale agua por contador en su domicilio de la calle de Canalejas.

De fiestas.

Proyecto de programa presentado por la Comisión de festejos para el próximo San Saturio.

La Comisión de festejos dice que se reunieron 1.700 acciones. Este número de acciones no cubre el dinero que hace falta para dar una novillada. Por otra parte el Comercio dijo que él no podía dar una corrida de toros.

El Sr. Alcalde manifiesta, que desearía le fuesen dadas algunas explicaciones acerca de este asunto.

Vázquez dice que la Comisión convocó al comercio, por si éste quería dar algún espectáculo, bien toros, bien aviación. El Comercio dijo que contribuiría dando una ayuda por acciones, pero la mayoría dijo que no.

El Sr. Cecilia manifiesta que cuando se vió el poco dinero que había, creyó, él, oportuno no formular ningún programa.

El Sr. Vázquez dice que si bien es cierto que al reunirse, cada cual tenía su opinión particular, el programa fué formulado por todos.

Aparicio. Que conste que el señor Robles dijo que no debía de hacerse programa; pero nosotros dijimos que si, ajustándonos al dinero que hubiera.

Robles dice que él se opuso á hacer tal programa, porque no quería dar una fiestas tan pobres.

Ramírez manifiesta que como disponían de 3.000 pesetas creyeron conveniente dar festejos.

El Sr. Vicén dice que se dé lectura al programa y luego se procederá á la discusión de él si algún concejal lo desea.

Vázquez. Es proyecto de programa. La Comisión, dice, no ha podido hacer más con 3.000 ptas.; puesto que han salido infructuosas las gestiones realizadas con el Comercio.

Proyecto de programa

Día 1.—A las doce, repique general de campanas. La banda «Lira Numantina» recorrerá las calles de la población y primera salida de los gigantes y cabezudos. A las 3 de la tarde vísperas en San Pedro, y á las nueve de la noche iluminación.

Día 2.—Diana por la «Lira». Llegada en el tren de la banda Militar que se contrate. A las doce y media, concierto por la banda Militar en la plaza de San Esteban. A las cinco de la tarde procesión y á las nueve de la noche baile público en

el que tocará la banda Militar y fuegos artificiales.

Día 3.—Diana por la banda Militar. A las diez reparto de los premios Bernardo Robles en sus escuelas. A las tres de la tarde, amenización del paseo de la Alameda por la banda Militar y á las nueve baile público, en el que tocará la «Lira Numantina».

Día 4.—Romería á San Saturio á la que acudirá la banda Militar. Por la tarde cucanías y carreras de caballos en la Dehesa. A las ocho retreta y á las nueve baile público por la «Lira Numantina».

Día 5.—Novillada con mogigangas, y más baile.

Aparicio. No estoy conforme con ese programa. Hay exceso de música.

Una voz.—¡Vaya música!

El Sr. Alcalde pregunta si se va á traer banda militar.

El Sr. Aparicio cree que en lugar de gastar dinero en traer una banda de música, debía de invertirse en dar una novillada.

También dice que escribió á Valencia pidiendo datos para traer la banda municipal de dicha población y así se podrían darcarreras de bicicletas por la noche y conciertos. Con el dinero que se sacara de estos espectáculos y con una transferencia que se hiciera se podría dar una novillada.

Robles. Creo que debe de reformarse el programa con dinero del Ayuntamiento y dar unas buenas fiestas.

Ramírez dice que lo primero es traer la banda de música y luego dar la novillada; que todo esto se puede hacer con poco esfuerzo.

Oliveros. Señores concejales, ninguno se moleste por lo que voy á decir. El programa leído me ha sorprendido grandemente. Veo que solo va á haber música; y no estoy conforme, pues yo creo que debe haber música, toros y aviación, porque creo que el comercio responderá.

Lacalle. Debe de haber toros, música y aviación.

Vázquez. Señores: La Comisión ha hecho lo que ha podido. Llamamos al Comercio y éste no respondió á nuestros deseos. Soy el primero en no estar conforme con ese programa tan pobre y ruin. En cuanto á lo de tomar dinero del Ayuntamiento hemos tenido en cuenta que cuando llegue el invierno los obreros pedirán pan y si quitamos ese dinero para fiestas no les podremos dar trabajo.

Villanueva. En primer lugar la Comisión ha de decir lo que hace falta, y luego nosotros hagamos por nuestra parte lo que podamos. Tengase en cuenta que hay mil necesidades perentorias, tales como pensiones para baños, lactancia, dar trabajo á los obreros etc. que cumplir.

Bueno que haya fiestas; por que el pueblo se lo merece; pero no debemos gastar en toros lo que hace más falta para otras cosas. Por último diré que se haga una transferencia de mil ó dos mil pesetas, que con las tres mil que tenemos hacen lo suficiente para dar unas buenas fiestas.

Ramírez. Este año no podemos darnos el lujo de traer aviador; pero con una transferencia de tres mil pesetas pueden hacerse unas fiestas regulares.

El Sr. Vicén empieza diciendo: Señores concejales; pueblo sin fiestas es pueblo muerto, y creo que este es asunto importantísimo para un pueblo. En lo que al nuestro afecta, debemos de examinarlo detenidamente. El comercio ha respondido; me consta y lo sé por noticias extraoficiales; pues bien, con tres mil pesetas que tenemos, con una transferencia de dos mil quinientas pesetas y con la ayuda del comercio se pueden dar unas fiestas bastante regulares. Creo, también, que no puede haber toros sin aviación, ni aviación sin toros.

Aquí se ha invocado el que los obreros no van a tener pan,—esto, parece, se ha hecho moda. Dos mil pesetas no hacen nada para que se pueda favorecer a los obreros. El obrero tiene capítulos aparte, los cuales procuran por él, y este año más que ninguno.

Hagamos la transferencia de dos mil, ó más, pesetas y llamemos al comercio que, de seguro, responderá.

En el programa presentado, solo hay víspersas y fuegos (risas) y eso ni es programa ni es nada. La Alcaldía no se opone a la transferencia de dos mil ó tres mil pesetas, y está dispuesta a ir a quitarse el sombrero al comercio, para que con su ayuda podamos dar al pueblo las fiestas que se merezca.

El Sr. Aparicio dice que no se debe de tocar el dinero consignado para los obreros. Se promueve un pequeño incidente entre la presidencia y el Sr. Aparicio.

El Sr. Vázquez tercia y dice que en la Comisión no ha habido calor para hacer el programa.

El Sr. Vicén: Pues aquí sí. Y para terminar, creo, señores concejales, que debe haber otra sesión para tratar de este asunto. Finalmente creo que deben unirse las comisiones de Hacienda, la de Festejos, y, si á bien lo tienen, con ellos la Alcaldía y entré todos ver el modo de hacer un programa mejor que el presentado por la Comisión.

Se levanta la sesión.

CORREO MADRILEÑO

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 24 Agosto de 1913.

De jueves á lunes.

Celebróse Consejo de ministros en el domicilio del señor Presidente el pasado jueves. En él se trató de las cuestiones que se relacionan con los proyectos de Tratados de Comercio con Francia y Portugal, sin que sobre esto recayera ningún acuerdo; de lo que afecta á las Haciendas locales; de las últimas noticias é impresiones recibidas; del teatro de la guerra y del expediente incoado para la organización del voluntariado en Africa, sobre cuyo asunto informará mañana, en sesión que al afecto celebrará, el Consejo de Estado; del expediente de riegos del Alto Aragón, que por ser materia extensa y de gran interés para aquella región, se aplazó para otro día; del correspondiente á la modificación del plano de la población de Palma de Mallorca, que fué aprobado; de las aspiraciones de los maestros de primera enseñanza de Navarra y de las instrucciones que dá el Gobierno al nuevo alto Comisario en Marruecos. El ministro de Hacienda rogó á sus compañeros que con la mayor urgencia le remitan nota de las modificaciones que hayan de introducir en los proyectos de presupuestos para 1914, sometidos á las Cámaras.

Pasado mañana se celebrará otro Consejo de Ministros.

A las nueve de la mañana de ayer llegó á Ceuta el General Marina á bordo del «Carlos V.» habiéndose encargado inmediatamente del mando de las fuerzas, previa la toma de posesión de su alto cargo.

Poco después ordenó la publicación de la siguiente orden general de la plaza. «Al tomar el mando de las tropas en operaciones de las Comandancias generales de Ceuta y Larache, quiero que mi primer acto sea dirigir un afectuoso saludo á todos mis subordinados, expresándoles la satisfacción con que vengo á ejercer este importante cargo, confiando que en plazo breve, merced á vuestro valor y á vuestras virtudes militares y á la lealtad de las tropas y demás elementos indígenas que combaten á nuestro lado, hemos de vencer pronto las dificultades que moros mal aconsejados oponen á la pacificación de estos territorios. En la campaña de 1909 en Melilla os prometí la victoria si me ayudabais, como bravos disciplinados y sufridos, y os cumplí en pocos meses lo ofrecido.—Hoy prometo también con más confianza que entonces, porque os conozco más, y los hechos de armas han puesto de relieve vuestra abnegación y vuestro empuje. Secundadme con entusiasmo, y tened la seguridad de que España os agradecerá vuestro noble y generoso esfuerzo, que la proporcionará rápidamente una nueva campaña victoriosa que sumar á los anales militares de su historia. Vuestro general, José Marina.»

Esperemos ahora con calma el resultado de esta nueva campaña, y Dios quiera que se cumplan los pronósticos del ilustre general.

La ocupación de Cuesta Colorada por las fuerzas del general Silvestre ha sido un golpe mortal para el Raisuli. Su residencia de Zinat se encuentra desde hoy gravemente amenazada, y sus centinelas ya no se volverán á ver en las alturas de aquella cuesta.

El general Arraiz operó el 22 en el poblado de Beni Mesala sosteniendo ligero tiroteo con los moros murió un soldado.

—La huelga de Barcelona parece que tiende á mejorar. Pasado mañana, probablemente, se volverá á la normalidad. El señor Francos Rodríguez ha telegrafado al Gobierno la aceptación por el Comité obrero de la fórmula ministerial, para que determine la fecha en que ha de publicarse el decreto fijando en sesenta las horas semanales de jornada.

Los acuerdos que adoptaron los obreros en el mitin que celebraron el 22 por la noche, son los siguientes: 1.º Aceptar la fórmula propuesta por el Gobierno. 2.º Que el Real decreto surta sus efectos inmediatamente, y 3.º Que sean puestos en libertad los presos.

El Subsecretario de Gobernación ha manifestado esta madrugada que el decreto fué remitido ayer á Bilbao, donde actualmente se encuentra al Rey, para ser sometido hoy á la firma de S. M.

Tan pronto como sea firmado se facilitarán copias á la prensa y será transmitido por telégrafo al gobernador de Barcelona. Es posible que hoy se publique el decreto en un número extraordinario del «Boletín Oficial» de aquella provincia.

El señor Conde de Romanones no regresará de Sigüenza hasta el 25.

Han sido indultados los condenados por los sucesos de Camillas de Aceituno (Málaga).

El ministerio de Estado se ha re-

cibido un despacho confirmando la noticia de haber sido destruido por un incendio el pabellón español de la Exposición de Gante. El señor Marqués de Villalobar, ministro de España en Bélgica, tan pronto como tuvo noticia del siniestro, se trasladó á la Ciudad belga con el fin de apreciar por sí mismo los efectos del incendio. Dice el ministro en su despacho que por el incremento que desde el primer instante tomó el voraz elemento, fué totalmente imposible de atajar.

—Cerca de la estación de Astorga fué víctima ayer de un accidente ferroviario una hija del señor García Prieto. Hallándose el tren en marcha, se cayó por una ventanilla causándose heridas leves en la cabeza y en la espalda. Afortunadamente, los médicos no le apreciaron fractura alguna, si bien la caída le ocasionó un magullamiento general.

La distinguida señorita que losa en Astorga para restablecerse, viajaba con su señor padre y otra hermana mayor, y el tren, al tomar una curva, yendo á gran velocidad sufrió tan fuerte sacudida que la hija del Sr. Marqués de Alhucemas salió despedida por la ventanilla del vagón.

—Los casos de viruela se registran aquí de un modo aterrador. Parece increíble que en la Capital de España se tropiece con tanta resistencia por parte del público para vacunarse, pues según ha manifestado el ministro de la Gobernación, en algunas casas de Madrid, ha habido necesidad de que para ello interviniera la Guardia civil. Y luego diremos que caminamos á la cabeza de la civilización!

El Sr. Alba parece dispuesto á implantar la vacunación obligatoria y hará perfectamente, pero sin contemplaciones, castigando con fuertes multas á esos «Amantes del progreso» que se niegan á que sus hijos sean vacunados.

—En Ariza (Zaragoza) se amotinó el vecindario, negándose á pagar el impuesto de consumos. La casa Ayuntamiento fué apaleada y agredido el agente ejecutivo. Se ha reconcentrado la Guardia civil.

—Los entierros de los señores Sol y Ortega y Suñol, ha sido objeto en Barcelona de una verdadera manifestación.

J. VISÉS Y CAJAL.

El artista oxomocino Ibáñez.

Han llamado la atención durante las fiestas de San Roque, en la villa de Burgo de Osma, los preciosos y artísticos carteles pintados por el joven José Ibáñez, hijo del antiguo industrial y genial artista D. Pedro Ibáñez Gil.

No es la primera vez que este simpático muchacho revela sus envidiables dotes y decidida inclinación á las bellas artes.

Fué siempre músico de gusto exquisito manejando á maravilla la guitarra y bandurria, y formando con otros amigos cuartetos y quintetos que deleitaban á cuantos tuvimos el gusto de oírles.

La pintura fué siempre objeto de su predilección y hemos visto acuarelas notables de una transparencia y factura correctísimas, y en arte decorativo un verdadero maestro.

Tengo entendido que hoy tiene ya colocación en un acreditado

do taller de pintura decorativa de Barcelona, pero me permito llamar la atención de nuestra dignísima corporación Provincial, porque entiendo que es lástima que no se procure á todo trance, en casos como éste subvencionar á estos muchachos, que son una esperanza para la provincia, y que bien dirigidos y educados en el arte, podrán constituir á la vez una gloria para la patria.—X.

Burgo de Osma, Agosto 1913.

La feria de ganados

EN AGREDA

El Ayuntamiento de esta importante villa ha acordado celebrar en el presente año, durante los días 7 al 10 de Septiembre, una feria de ganados, y para la mayor estimulación de ganaderos y feriantes que á la misma concurrán, se distribuirán los siguientes premios en metálico:

1. Uno de 50 pesetas á la mejor pareja ó yunta de mulas de tres á seis años.

2. Otro de 50 á la mejor yunta ó pareja de mulos de la misma edad.

3. Otro de 25 al mejor semental caballar.

4. Otro de 25 al mejor semental asnal.

5. Otro de 25 al mejor semental de ganado vacuno de 2 á cuatro años.

6. Otro de 25 pesetas al mejor ejemplar de vaca lechera raza española.

7. Otro de 75 al pueblo que presente, por lo menos, 50 reses vacunas.

8. Otro de 50 pesetas al tratante ó comprador de mayor número de reses vacunas, de diez en adelante.

9. Otro de 50 al tratante ó comprador de mayor número de cabezas de ganado mular ó caballar, de diez en adelante.

10. Otro de 50 pesetas al ganadero de reses lanares que presente el mejor rebaño, excediendo siempre de 100 cabezas.

11. Otro de 25 pesetas al tratante ó comprador de mayor número de reses lanares, excediendo siempre de 200 cabezas.

12. Otro de 25 pesetas al pueblo que presente, por lo menos, 25 reses de cerda marzales.

13. Otro de 25 al tratante ó comprador de mayor número de reses de cerda, excediendo siempre de 25.

Durante los días de feria se quemarán dos colecciones de fuegos artificiales y habrá bailes públicos.

De Administración.

Rogamos á los suscritores que se hallen sin haber hecho efectivo el importe de este periódico, lo hagan á la mayor brevedad, pues de lo contrario, nos veremos obligados, aunque con sentimiento, á suspender el envío de nuestro bisemestral.

REMITIDO

Cosas de Almazán.

Hablemos claro.

Al enterarme del remitido que bajo el epígrafe «¡Hay ó no derecho señor Gobernador!» suscribe «Un vecino indiscreto», de esta desgraciada villa de la Carrasca, que inserta «El Avsador Numantino», correspondiente al 13 del corriente mes, yo, que también soy vecino de dicha villa, donde nací, me crié y residí porque las circunstancias que me rodean me obligan á ello, no puedo resistir la tentación de aplaudir con todas mis fuerzas á mi indiscreto convecino, no por la fea acción que supone el hecho de haber descorrido el velo con que se ocultan las deficiencias del indecente Matadero público que existe en esta localidad, nó; mi entusiasta aplauso y mi admiración sin límites, son debidas al valor cívico que supone el acto de denunciar en público hechos tan axiomáticos, como el de que ese Matadero es una de las muchas, aunque no la mayor, de las vergüenzas que se presencian en una población digna de mejor suerte; y como la indiscreción es un vicio, mejor aun, una enfermedad contagiosa, no he de ocultar que soy víctima de sus efectos, y si mucho me admira aquel valor de mi convecino, no me asombra menos que, quien tan preciado don ostenta, haya omitido hechos de mucha más importancia que no han podido pasar desapercibidos al remitente por su colosal tamaño y nauseabundo hedor. ¿Que cuáles son estos hechos?

Si en este mundo hubiera algo infinito, se podría asegurar que los hechos vergonzosos que los admanantinos presenciamos, á ciencia y paciencia de la autoridad, son innumerables; pero como no es mi propósito determinarlos en su totalidad, apuntaré los más salientes para que el señor Gobernador civil de la provincia tome nota de ellos, seguro de que han de producir sabias resoluciones, lógica consecuencia de su justo proceder.

Primero. El agua para el consumo de la población se toma del Dueño, en el punto llamado «Henchidero», en la parte superior del Puente de piedra, y es un hecho indiscutible, que, aguas arriba, existe una Fábrica que en esta época muele á repesadas dejando, por esta circunstancia, seco el cauce del río donde se desarrollan y germinan, por efecto del calor, miasmas pestíferos que pueden apreciar los olores menos delicados de cuantos transitan por el puente ó sus inmediaciones y las materias descompuestas son arrastradas por las aguas, cuando las dejan correr, viniendo á ingresar en los «cántaros» que las conducen á los estómagos de los pacientísimos habitantes.

El citado puente es una de las más principales y seguramente la más pintoresca entrada de esta villa y de forzoso paso al paseo de «La Arboleda».

2.º La única alcantarilla del servicio público que posee la Villa, es la conocida con el nombre de «Bodegón», que, partiendo de la Plaza Mayor, cruza por debajo de la Casa Consistorial terminando á su espalda en el Postigo de San Miguel. En esta alcantarilla desagua otra, que, por gracia especial suponiendo que sea «gracia» y que fuese pedida y concedida, hizo el propietario de una de las mejores casas de la Plaza para dar salida á los retretes, y supongo que tal es su objeto, porque sus manifestaciones olorosas no dan lugar á dudas. Son inhabitables y hasta inaccesibles por nocivas las inmediaciones de la Casa del Pueblo, situada en el centro de la Plaza Mayor, que es el punto más concurrido de la población, y sin duda, por esta circunstancia,

cia huyen de dicha Casa cuantas personas se precian de tener completos sus sentidos, ya que solo pueden acercarse á ella los que tienen atrofiado el del olfato

3.º Los postigos de San Vicente. San Miguel y Santa María, que se hallan enclavados en el centro de la población, son almacenes bien abarrotados de inmundicias y para no desacreditar la santidad de su nombre, debería indicárseles con el de "Bacín núm. 1, núm. 2, y núm. 3."

4.º La falta de alcantarillado hace difícil el desagüe de retretes de las casas, y sus habitantes (los del centro, porque los de las afueras utilizan la vía pública) emplean cubos ó barriles que las "criadas" se encargan de arrojar á cualquier hora del día por las barandillas del puente de piedra, en cuyas fachadas se dibujan unos "paisajes" que hacen honor á las emanaciones propias del contenido de aquellos recipientes.

5.º Rodeando á la población y aun dentro de la misma, se ven multitud de "muladares" que hasta los ciegos adivinan siendo deplorable el efecto que producen, especialmente, á cuantas personas la visitan por primera vez, ya que los propietarios de tan excelente abono exhiben sus existencias en los sitios de mayor tránsito.

6.º Raro es el día que en las inmediaciones de la Villa deja de verse algún "Salón" donde sacian sus apetitos los perros abandonados, constituyendo una doble amenaza para la salud y para la tranquilidad pública.

7.º El excesivo número de "carbuncos" que los médicos curan, demuestran el poco celo desplegado por los encargados de la higiene y salubridad, ya que, si no se autoriza, se consiente el aprovechamiento de carnes de reses muertas de bazo y otras enfermedades, leches adulteradas, frutas y pescas en estado de descomposición, etc., etc.

Los que lean este remitido, dirán: pero que en Almazán no hay ordenanzas municipales, ni autoridades encargadas de velar por su cumplimiento y que sepan dictar bandos de policía y buen gobierno?

Si que las hay, pero ni aquellas se observan, ni éstas hacen otra cosa que recordarlas y dictar disposiciones que más parece que tienden á dar á conocer sus nombres con los honorosos cargos que ostentan, y tanto en unas como en otras se hallan previstos y se atiende á remediar los males apuntados, así como otros no menos perniciosos, por ejemplo:

A. El juego de chapas en las entradas del paseo «La Arboleda», en San Juan y en el Postigo de San Miguel; actuando en ellas desde el chico de cinco años al viejo sesentón y amenizando tan simpático «sport» con los términos y frases más soeces del vocabulario callejero.

B. El que los graciosos bárbaros que abundan en este pueblo se dediquen á bajarse las «bragas» en pleno paseo, con escándalo de la moral y del bello sexo.

C. El que los mozos á quienes frecuentemente se les autoriza para «rondear» limiten sus distracciones á cencerrear y alborotar, sin ocuparse de pregonar los defectos de sus «Dulcineas», ni herir los sentimientos religiosos del vecindario, ni los castos ojos de las doncellas.

D. El que los chicos vaguen por las calles, cometiendo todo género de tropelías, escandalizando con palabras carteriles, faltando al respeto á los mayores y á las autoridades y atentando contra la propiedad particular.

E. El que en los comercios y puestos de venta, especialmente de

artículos de primera necesidad, se venda por el sistema métrico y ya que los géneros no sean de la mejor calidad, den la medida exacta que pide el comprador.

F. El que las caballerías y carruajes que transitan por la población, y sobre todo los que lo verifican por el Puente de piedra y calles poco espaciales, sean conducidas por personas, con moderado y no interrumpido paso, etcétera, etc.

Así podría continuar una larguísima relación de «vergüenzas» de un pueblo cabeza de partido judicial, si no temiese «asquear» al lector y herir con más intensidad los sentimientos patrios de mis paisanos; pero como al hablar claro me propongo dar á conocer las causas origen de aquellas, indicando también el remedio que, á mi juicio, procede aplicar, la doy por terminada, y siguiendo el hilo de mis propósitos, aseguro que la única y fundamental causa de tantos males es «la política local».

¿Y qué se entiende en Almazán por política local? Muy sencillo; el conjunto ó conglomerado de todas las malas pasiones, siendo sus principales caracteres «la Envidia, la Fatuidad» y su madre política la «Ignorancia».

Por lógica consecuencia, esta política no emplea otras armas que el «Chismorreos» y la «Calumnia», embobadas, como es natural, en las sombras del anonimato y á veces en la descarada adulación, eligiendo como víctimas á cuantos por su ilustración, posición social ó especiales aptitudes, están en condiciones y son los llamados á regir los destinos de esta villa, los cuales es consiguiente que se sientan mortificados en sus buenos deseos y sus mejores iniciativas se conviertan en obligada apatía.

Tan triste situación se refleja con toda intensidad cuando se trata de elegir Concejales, que son la materia con que se fabrican los Alcaldes y éstos, solos ó con aquéllos, los encargados del gobierno y dirección de este pueblo, resultando, por lo general, elegidos, quienes desconocen en absoluto las leyes se encargan muy «orondos» de su aplicación. Claro es que éstos y sus protectores necesitan una pantalla, mejor aún, un editor responsable á quien puedan colgarle sus desafueros y ese (por su desgracia, que consiste en tener ocho hijos, sin más patrimonio que el producto del honrado trabajo de su padre) soy yo, el Secretario. á quien nadie «ni aun utilizando aquellas viles armas», puede bajar la cerviz por nada sucio.

Me permito este desahogo, porque no faltan amigos ociosos que diariamente se hacen eco á mi presencia de lo que se dice en el pueblo, y aun cuando por lo general hago caso omiso de sus cariñosas manifestaciones y cultivo la teoría «de que los que dicen, que son los que dicen», no dejan de mortificarme los «dichos» y de una vez para siempre quiero que conste: «que nadie, (vista el traje de obrero, el del pulcro señorito ó el talar eclesiástico) se atrevera á decir públicamente á mi presencia, ó en «El Avisador Numinantino» ó EL PORVENIR CASTELLANO (únicos periódicos provinciales que loe porque mis ocupaciones no me dejan tiempo para leer los demás) «nada que pueda empeñar mi acrisolada honradez y que si alguno se permite hacerlo en otra forma, será un canalla indigno y un cobarde que trata de rehuir una vergonzosa retractación pública á la vez que ensuciar un pañuelo para limpiar su faz del

salivazo más fecundo con que desde ahora la comino.»

Y ya que de declaraciones se trata, quiero también que conste, «que excepción hecha de alguno, cuyo nombre omito por no contrariar en su reconocida modestia, no he tenido un solo señor Concejal ni menos un Alcalde que haya seguido mis consejos, que siempre me han pedido en los múltiples y complejos asuntos relacionados con la Administración de este Municipio, y que estoy cansadísimo de recomendarles á unos y á otros más actividad, mayor celo y mejor intención en el ejercicio de sus funciones sin que pueda conseguir más que una glacial indiferencia.

Dejemos las digresiones y vamos á continuar manifestando que conocida la causa apuntada es fácil el remedio, que consiste en designar para Concejales á personas de «suficiencia y capacidad» que sean respetables por todos conceptos, y de ese modo se restablecerá la Autoridad actualmente perdida, que ha de velar por el prestigio de la población encauzando los ingresos que, con profusión, puedan proporcionar las abundantes fuentes de que disponemos, y ordenar los gastos en forma que ha de traducirse en embellecimiento y prosperidad de la villa, y paz y tranquilidad de sus habitantes.

Basta por hoy, y suplicando se me dispense la dureza de la frase empleada en este escrito y declarando que no me guía la más ligera intención de molestar á nadie, saluda á sus lectores su afectísimo s. s.,

FRANCISCO GARCIA DE LEANIZ.
Almazán 18 de Agosto de 1913.

¿Por qué no decirlo?...

Es conveniente que usted lo sepa. La imprenta que produce con más economía, la que cuenta con unas colecciones de tipos modernos y buena maquinaria, es ésta.

(Algunos precios).

	Ptas.	Cts.
100 tarjetas (Perz.º) visita caballero	1	25
100 id. id. id. señora...	1	00
Talones de 100 hojas-inquilinato.	0	75

Esquelas de funeral en relieve, el 100, desde 9 00 Superior, corriente, á 5 00

Gran surtido en recordatorios. Variado surtido en Tripticos para participaciones de enlace y elegantes Carnets para nacimientos, etc.

M. Reglero y Hnos, Plaza de Aguirre, 2

Noticias

Después de pasar una temporada en San Sebastián en compañía de su distinguida señora, ha regresado á esta ciudad el acreditado comerciante, socio de la importante casa «Llorente Hermanos», nuestro querido amigo D. Eloy Llorente.

Le ha sido concedida la mano de la señorita Vicenta Mendoza Sanz, al empleado de la Excm. Diputación provincial D. Manuel Cacho Molina.

La boda se celebrará en breve.

En la iglesia de Nuestra Señora de El Espino recibió el sábado último las aguas bautismales la niña Valentina Angeles, hija de nuestro querido amigo D. Emilio Ruiz Soria.

Actuaron de padrinos en la ceremonia D. Félix Giménez y D.ª Angeles Soria, hermanos políticos de los padres de la niña bautizada.

D. Napoleón Ruiz, nos ha entre-

gado un artículo de tesis general. Lo habíamos dado para su publicación, y, sintiéndolo, no podemos hacerlo por reclamar el espacio disponible otros asuntos inaplazables.

Manuel de la Iglesia, de Barcones, es un individuo que para su guarda persona, usa una navaja de 23 centímetros de largo por dos de ancho, la cual desde ayer se la conserva la Guardia civil por haber tenido la ocurrencia de llevarla en el bolsillo después de amenazar de muerte á su hijo Ramón. ¡Todo sea por Dios!

Por jugar á las chapas.

Ayer fueron detenidos varios sujetos que se entretenían en las márgenes del Duero en jugar á las chapas.

Viajes.

Han llegado: de Madrid, el Sr. Fernández, hijo político de doña Beatriz Gómez; de San Sebastián, D. Casto Rodrigo y señora; de Lourdes, D. Julián Ballesteros y familia; de Cádiz, D. José Fopero Calonge.

Han salido: para Sigüenza, don Doroteo Relafio y familia, para Madrid, D. Santiago Ruiz, con la suya, D. Ponciano Angulo y señora y D. Juan Manuel Torroba.

Se arrienda ó se vende un

Molino harinero, con tres parejas de piedras, dos francesas y una del país movidas por una turbina, sito en Tardesillas.

Para tratar con su dueño, Sotero Llorente, vecino de Soria. —5—

José Modrego, vecino de Borobia por si su mies en la era se habían juntado á la de su vecino Rafael Modrego, se sintió «farruco» y le agredió con arma blanca, causándole una herida en el costado izquierdo de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido y para calmar sus excitados nervios, pasará una temporada á la sombra.

—También á Estanislao Romera vecino de Ledesma, la Guardia civil le ha jugado la mala partida en el preciso momento en que por distracción llevaba un cuchillo de 29 centímetros de largo. El parte no dice dónde lo llevaba, aunque suponemos sería á guisa de sable.

Ha sido nombrada recientemente profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal elemental de maestros de Soria, doña Josefa Uriz y Pi.

El día 23 ingresaron en esta carcel Florencio Sanz Gomez y los hermanos Francisco y Fermín Giménez, acusados del delito de homicidio que fué recientemente cometido en Valtueña.

La Comisión de la Diputación provincial formada por los señores Morales, Llorente y Benito, y del Secretario Sr. Granados, acompañando al Gobernador Sr. García Plaza, visitó el jueves los establecimientos de beneficencia del Burgo de Osma.

Parece ser que de esta visita han venido muy satisfechos los señores expresados.

Un inspector detenido.

La guardia civil de San Esteban de Gormaz ha detenido al Inspector «full» Manuel Herrera, en unión de un hijo suyo. Estos «vivales» se dedicaban á la lucrativa industria de timar á los Ayuntamientos. Para ello se hacían pasar como inspectores de Hacienda.

ocurrió en la plaza de Aguirre un incidente que fué un período de un lance de importancia. De lo que hablaremos clarito y sin reservas en la política local, no para emponzoñarla que parece ser el empeño de algunos señores, sino para procurar depurarla y estimular á que las actividades de todos sean empleadas en cosas de empeño y de conveniencia general.

Información religiosa.

Todos los días se celebra misa solemne en la insigne iglesia Colegial, á las nueve menos cuarto, acabada la Hora de Tercia, y vísperas á las cuatro de la tarde.

Mañana martes á las seis de la tarde en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor tendrán lugar los solemnes cultos como primer aniversario de la inauguración de la piadosa Asociación titulada «Visita diaria al Santísimo Sacramento, predicando el sermón el M. I. Sr. Licenciado D. Julián Garcés, canónigo de la insigne iglesia colegial y capellán del Convento de Religiosas de Santa Clara de esta ciudad.

El jueves á las seis de la tarde en lo iglesia de San Juan de Rabanera se practica el ejercicio piadoso de la «Hora Santa» estando de manifestose «Su divina Majestad» rezándose la «Estación, el Santo Rosario y la Letanía lauretana, Moteles cantados y Meditación, terminando los cultos cantando «Amante Je sús mío» etc.

En la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, se practica á las siete de la tarde, el ejercicio devoto de la «Visita diaria al Santísimo Sacramento».

TEATRO

Mundo Mundillo, la comedia de los Quintero estrenada el jueves es un propósito del cometa Hanlley, en el que no se habla del cometa precisamente, sino de la fin del mundo que este habia de producir.

La obra es de lo peor, á nuestro entender, que han producido los afortunados autores. La constituyen escenas y más escenas, sin hilación y sin tesis, en los cuales abundan los consabidos personajes quinterianos. El más sostenido es el de Don Pablo, el escritor, y no resalta. Es además, contradictorio en su propio desenvolvimiento.

La crítica madrileña—de cuya sinceridad en sus juicios no hay que fijarse, en general, demasiado juzgó esa comedia desfavorable y el público la silbo. Los Quintero discutieron la actitud del público pero éste tiene razón indudablemente. El de nuestra población, poco dado á protestas la recibió con marcada frialdad.

En el teatro, media entrada. La compañía del Sr. Gomez Ferrer representó la obra con la justicia y el acierto que ya tiene probadas.

Igual acierto tuvo el viernes en el viejo y eterno drama de Zorilla Don Juan Tenorio.

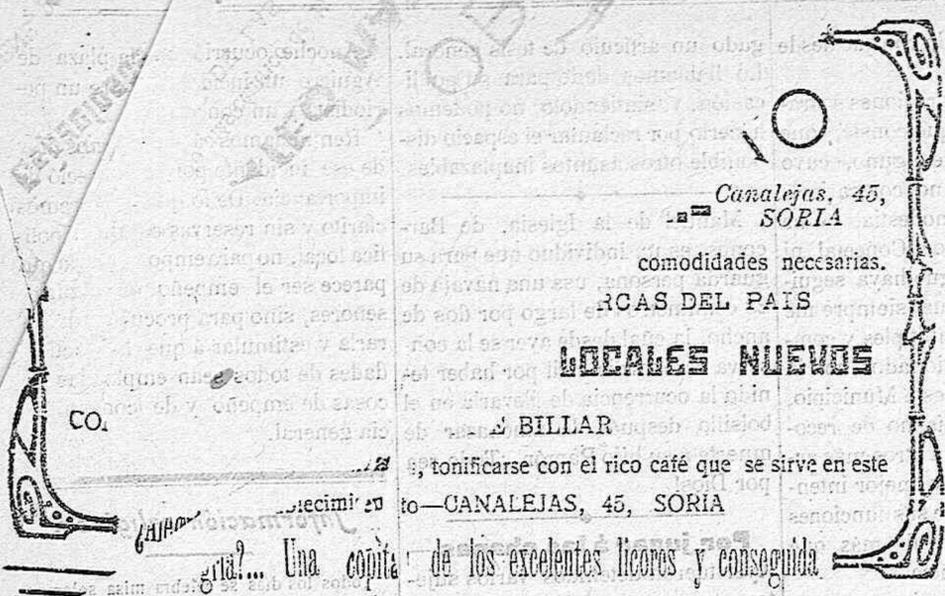
Acudió bastante público á esta representación sobre todo, en las alturas.

Ayer tarde reprise de Los dos pilletes y por la noche Raffles, conocido también en nuestra capital.

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.—Cinco pesetas año
Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, imprenta.

Conviene que los industriales conozcan lo económico que les resultaría su anuncio en este bi-semanario.—Pídanse precios, manifestando en qué página desean insertarlo.—En los anuncios por año, precios especiales.—Reclamos y comunicados según tarifa.



Canalejas, 45,
SORIA
comodidades necesarias.
RCAS DEL PAIS
LOCALES NUEVOS
BILLAR
tonificarse con el rico café que se sirve en este
—CANALEJAS, 45, SORIA
Una copa de los excelentes licores y conseguida

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

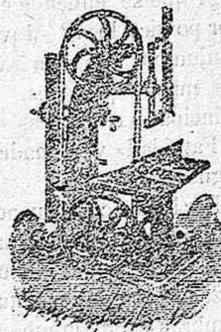
SEGUROS contra incendios.	SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS sobre la vida.	SEGUROS contra incendio de la cosecha.
SEGUROS de transportes marítimos.	SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de transportes terrestres.	SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.



FÁBRICA Y TALLERES MECÁNICOS

de

Nicéforo Hernández.

Calle de la Fuente, SORIA

Se hacen entarimados y molduras de todas clases; zócalos, rodapiés, cornisas y cuantos trabajos se relacionen con la carpintería.—Maquinaria moderna movida por la electricidad: calle de la Fuente.

Boletín de suscripción a EL PORVENIR

Don vecino de
provincia de
se suscribe por (semestre ó añ).
de de 1913.

El suscriptor,

Este boletín puede remitirse a la administración con un sello de 1/4 céntimo.

DISPONIBLE



FABRICA DE JABONES

y jabas líquidas

para el lavado y saneamiento de la ropa en frío

Almacén de Coloniales

Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, tés, licores, hules garbanzos, y demás artículos del ramo.

Premiado en diferentes exposiciones

Llorente Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21

Sucursal: Plaza de Acuña, 15

SORIA

DISPONIBLE

CONSULTORIO-MEDICO-QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA
de los profesores

L. do Hernando de la Cruz

Externo de los Hospitales de Madrid.
Miembro titular de varios Congresos

VINUESA (Soria).

especialista en la cirugía general, enfermedades y operaciones de los ojos; del Liedo.

ANTOLIN CONTRERAS, Titular de Abejar; dedicado a la especialidad de partos y enfermedades secretas

Colaboran en las intervenciones de cirugía en general; operaciones de ginecología; consultas; operaciones de los ojos; estancias y gabinetes con los adelantos modernos en Vinuesa y Abejar respectivamente.
Servicio a domicilio.

Marcelo Reglero y hermanos.

IMPRESA:
Plaza de Aguirre, 2,
SORIA

Especialidad en impresos comerciales.—Inmenso surtido en tarjetería.—B. L. M., Folletos y Reglamentos.—Etiquetas, Esquelas mortuorias y recordatorios.—Invitaciones, etc.

Todo el material de este establecimiento es de novísima perfección.—Precios económicos.

Los industriales hacen sus pedidos de impresos á esta casa, porque además de la economía, los trabajos presentados se distinguen por su perfección.—¿Es usted médico?... En esta imprenta, por muy poco dinero, se le entregarán unos millares de recetarios.

Nuestro lema: **ESMERO, ACTIVIDAD, ECONOMIA**

TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, 2, SORIA.—M. REGLERO Y HERMANOS